

Las limitaciones de un plan indicativo: El IV Plan francés de desarrollo económico y social y las notas del I Plan español

François PERROUX, gran constructor en ese moderno edificio de la Ciencia económica, acaba de publicar un apretado volumen dedicado a estudiar el último Plan francés para el período 1962-1965¹. Sus escasas páginas contienen un análisis extraordinariamente lúcido de las profundas y graves limitaciones que un plan indicativo del desarrollo económico, y social, supone respecto al conjunto de una sociedad determinada. El ejemplo del Plan francés ha tenido repercusiones amplias en las naciones occidentales y en España suscitó hace tiempo un interés inusitado. Bien merece, por lo tanto, una observación detallada. Pero no es sólo el interés *per se* del IV Plan lo que atrae nuestra curiosidad, sino el anuncio de la creación de un Plan español. El Plan español, inédito, inviable en estas fechas a pesar del transcurso de muchos meses de la creación —y dotación— de un alto organismo en la Administración del Estado destinado exclusivamente a su elaboración², rompe con una larga tradición liberal del libre juego de las fuerzas productivas en economía de mercado al decidirse por una planificación. Planificación que se anuncia *indicativa*³ precisamente en el umbral de la unificación económica europea cuando el papel que la sociedad española, conducida por el Gobierno, va a interpretar en ese superior conjunto permanece oscuro e inquietante.

El Plan español es una incógnita, aunque su trama en la actual coyuntura económica y social no sea tan indescifrable —la planificación no será imperativa, no habrá por tanto leyes coactivas constitutivas de nuevas y profundas transformaciones en las estructuras económico-sociales—. El plan francés, publicado y en fase de experiencia y crítica, constituye un excelente lugar de observación.

¹ FRANÇOIS PERROUX, *Le IV Plan Français (1962-1965), Que-sais-je?* París, 1962, ter. trim., 128 pp.

² El Decreto del Gobierno creando la Comisaría del Plan de Desarrollo tiene la forma curiosa de referirse al órgano personal exclusivamente: "Se crea el cargo de

Comisario del Plan de Desarrollo económico", y lleva la fecha de 27 de enero de 1962.

³ Declaraciones a la prensa del Comisario del Plan, recogidas en Hojas Informativas números 1, 2, y 3 de la propia Comisaría.

Ambos temas, Planes francés y español, adjetivados de indicativos, nos mueven a plantear con cierto detalle el hilo de la caústica y depurada crítica del Profesor PERROUX al IV Plan francés. Nuestro comentario referencial sobrepasando los niveles de la recensión bibliográfica, quiere anotar las reflexiones que acaso próximamente pudieran ser extensibles al Plan español que hoy se elabora.

La fórmula "Plan indicativo", recibida por la Ciencia económica, tiene defensores y objetantes. Aplicada a los planes franceses PERROUX la emplea constante y sistemáticamente⁴ no exento de ironía. Es indudable que la Ciencia política europea, a diferencia de la americana, debe recibir el concepto de Planificación e incluirlo como institución política básica en sus métodos de trabajo científico-político. Si los países del Este, creadores del modelo, han venido dirigiendo todo el proceso económico a través de una planificación imperativa y los países capitalistas han rechazado todo esquema introductor de correctores del proceso económico⁵, los países europeos han creado un nuevo equilibrio: socialización y democratización más o menos progresiva de las instituciones y mantenimiento de las libertades políticas tradicionales. En ese equilibrio se inserta el Plan económico y esta es la razón por la que precisamente la Ciencia política europea debe estudiarlo: el debate entre los grupos sociales comienza ahora no preguntándose cuál debe ser la Constitución, sino cómo debe ser el Plan. El Plan económico es la tabla de los nuevos derechos económicos y sociales de los ciudadanos, su código fundamental, su moderna Constitución. Las luchas políticas tienen precisamente ese sentido y la conquista del poder político adquiere el carácter preponderante de conquista de los polos económicos. Esta es la razón por la que el científico-político europeo, auxiliado por la Ciencia económica, estudia los Planes económicos de las diferentes sociedades como tipos que caracterizan a una sociedad política.

El Plan indicativo es una planificación peculiar, que significa respecto de la inexistencia de planificación un paso inmenso. Institución original, dentro de la economía de mercado y empresa intenta sujetarla a una disciplina y, sin hacer saltar sus resortes, evitarle los trastornos y la inseguridad en su funcionamiento cuando éste es espontáneo. En teoría al menos, el Plan indicativo quiere inculcar a los intereses en juego algunas normas que despejen los conflictos nocivos a la colectividad.

LOS SUCESIVOS PLANES FRANCESES

Desde 1947 Francia ha aplicado tres Planes. El I de 1947 a 1952-53, apresuró la reconstrucción y consiguió recuperar en rápidos plazos el potencial de energía, la red de transportes, impulsando la arquitectura industrial

⁴ P. MASSE, Comisario francés, que prologa el libro del Pr. PERROUX, evita el mal sabor del adjetivo "indicativo", sustituyéndolo por el de "Plan activo", o "planificación activa, en el sentido de que implica el compromiso, dentro del cuadro general por ella trazado, de una serie de acciones particulares que tiran del Plan hacia los hechos".

⁵ La política económica del New Deal y ciertas direcciones modernas —el Presidente Kennedy oponiéndose a la subida de precios del acero recientemente— en los Estados Unidos y la política intervencionista y planificadora del laborismo británico, comprometen gravemente el principio.

y dotando a la agricultura de una mecanización modernizada. Este primer plan frenó a la mayoría socialista, bien asentada y sostenida por una mayoría de opinión, en sus deseos de planificación más radical y autoritaria y comenzó la cimentación de la contabilidad nacional.

El II Plan, 1954-1957, actúa sobre el conjunto de la economía nacional trazando la urdimbre de su estructura evolutiva mientras que planificadores y contabilizadores de la contabilidad nacional realizan amplios progresos. Este Plan debe inclinarse en diciembre de 1958 ante el veredicto de un Comité de Expertos que le imprime un brusco giro. Desde este momento la economía francesa sufre un cambio trascendental.

El III Plan, en ruptura con los anteriores, supone un cambio masivo en la política económica por sus medidas progresivas para reequilibrar la balanza de pagos e impulsar vigorosamente las inversiones económicas, sociales e intelectuales. A pesar de ello desde entonces el Plan ha conocido desdichas y avatares.

El Plan actual promete decididamente una política de redistribución y elevación de los niveles de vida relativos a los grupos sociales que componen la nación real. Política intercalada en una *economía informada*, esto es, intentando satisfacer las exigencias de una economía en la que las redes de bienes y servicios situándose en redes informativas dan paso a la libre discusión organizada entre los intereses públicos y los privados.

PERROUX afirma que el Plan actúa más bien dentro de una *economía discutida*, "la que es", en contraposición a la tesis de J. MONNET, tan sugestiva, de *economía concertada*, en realidad la deseada. Una economía concertada (PERROUX) entre todos los que en ella participan, entre todos sus sectores informados y consentidores conscientes, es digna de estudio paciente y aun de invención porque consagrará una novedad sin precedentes en la historia europea y mundial. Desgraciadamente está lejos de las actuales circunstancias, y el IV Plan, que se titula expresamente "*De Desarrollo económico y social*", emprende teóricamente la promoción de una sociedad nueva. Una sociedad que merezca tal título significa progreso y crecimiento del producto global y progresos económicos en la industria, en las regiones y en todas las clases sociales, pero ante todo es "la óptima combinación de las tasas de crecimiento de los sectores y las tasas de las productividades particulares y los progresos especiales, concebida de tal manera que toda persona se desarrolle máximamente y para lo mejor en el conjunto nacional". No se trata de aumentos de consumo y tiempos libres, es preciso crear para todos y *antes que a nadie* para los más desfavorecidos, las condiciones materiales en que su libertad pueda desenvolverse. Esta es la clave del plan y también su promesa más difícil y comprometida.

SITUACION HISTORICA Y ESTRUCTURAL DEL IV PLAN

La historia económica francesa ha legado a los planificadores del IV Plan un panorama que integran, entre otros, los siguientes elementos:

- ★ Acción creciente de los monopolios y grupos financieros, condicionada en gran medida por las técnicas y organización industrial del siglo XX.

- ★ El Mercado Común europeo, acelerador a su vez de concentraciones y polarizaciones.
- ★ El propio Plan que en sus objetivos de elevación de la productividad favorece los procesos de concentración en la industria y en la agricultura.
- ★ Un sistema de alianzas y coaliciones entre los sectores, actuantes a través del mundo financiero, la acción directa y parlamentaria y por una extensión progresiva de los conflictos.

El observador no se equivoca: la estructura monopolística es muy rígida.

A esta estructura los expertos del Plan le aplican una fórmula liberal eludiendo algunos graves problemas como los siguientes:

- El restaurar la propensión al trabajo y la innovación.
- El cómo abordar la baja de los precios —costos— en términos reales.
- Favorecimiento de la conversión de las estructuras de la economía para hacerla competitiva.
- Consecución de una relación óptima de tasas de crecimiento en conjunto.
- Redistribución positiva y socialmente aceptable de los frutos del crecimiento.

Estos problemas son hoy insoslayables y no susceptibles de aplazamiento, incluso temporal. Y no sólo se sortean estos obstáculos. Debido a los fulminantes progresos de la convertibilidad monetaria en los países europeos y la apertura europea que deja ver detrás de los Seis a Inglaterra y la Comunidad Atlántica, se perciben las siguientes contradicciones en la estructura del Plan:

1. En la actual cobertura de convertibilidad el movimiento de capitales se hace incontrolable, lo que modifica las relaciones entre las fuerzas sociales. El control de capitales se pierde incluso frente a poderes fuertes.
2. Los monopolios en Francia y en Europa ganan poder relativo y sus ganancias tienden a niveles por encima de los que hasta ahora se consideraban normales.
3. Si una política monetaria ejerce efectos globales, una política circunscrita al Plan es necesariamente selectiva. Así resulta que en las actuales circunstancias moneda y Plan siguen favoreciendo a los grupos económicos y financieros mayores y más poderosos.
4. El refuerzo de estos poderes tradicionales, conjugándose el Plan indicativo y la política de liberalización, compromete seriamente las posibilidades de acuerdo con el trabajo organizado. Razón por la cual minorías conscientes, políticas y no políticas⁶, recomiendan “democratizar” —socializar— el Plan.

⁶ Las minorías conscientes no políticas a que se refiere PERROUX, más fuertes cada día en la opinión, influyen decisivamente en las minorías políticas: CHALANDON, político gaullista, citado por PERROUX, es un partidario decidido. MENDES-FRANCE, en un libro próximo a publicarse, *La République Moderne*, extractado en el semanario *L'Ex-*

press de 27-sept.-62, dice expresamente: “El éxito del Plan depende de la activa participación de los sindicatos”. En este sentido la política de la democracia cristiana italiana realiza ampliamente estas reivindicaciones y todos los programas de los partidos políticos europeos lo consagran como dogma político inexcusable.

Si el Plan está al servicio del conjunto nacional y de todas sus categorías sociales, las contradicciones expresadas conmocionan y lesionan este principio.

UNA DEFINICION DE PLAN INDICATIVO

P. MASSE, Comisario del Plan, lo definía en 1952 como "sustitutivo del mercado en todos los casos en que éste fuere irrealizable, desfalleciente o desfasado". Sin afirmar que sea un reductor de inseguridad ni tampoco una gran empresa de riesgo calculado, el Plan "es marco de referencias para la acción, punto de contacto entre los poderes públicos y las fuerzas económicas y sociales".

Nos hallamos ante un Plan producto del reformismo evolucionista. Su éxito es, pues, azaroso.

EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL PLAN

Los enunciados del Plan, categóricos en cuanto a principios generales, se coloran de ambigüedad al tratar sectores concretos. No obstante, dentro del equilibrio perseguido se incluyen a su vez cuatro equilibrios fundamentales a los que PERROUX desmenuza prolijamente, *more mathematico*.

1. *Balanza de pagos.*

Se propugna una política de industrialización orientada hacia otros países (desarrollados y subdesarrollados), y por tanto un incremento masivo del comercio exterior. Pero su incoherencia es manifiesta con:

- a) Una política de ahorro dependiente de los propios resultados que se deriven del progreso del comercio exterior.
- b) Una discutible, muy discutible, política de salarios.
- c) Una política agrícola que no se atreva a franquear el cabo de la conversión de la agricultura tradicional.

Esta política de industrialización exige:

1. Asegurar la financiación de la operación.
2. Obtener el acuerdo del mundo obrero consiguiendo así la regularidad e intensidad de su trabajo.
3. Adaptar la agricultura a las nuevas estructuras industriales.

Estas interdependencias enseñan que la industrialización del siglo XX sólo tiene oportunidades de progresar por *grupos de naciones* y no en compartimentos estancos nacionales. La progresiva coordinación en los planes nacionales de desarrollo es inevitable. El éxito del plan francés de industrialización, cuya positividad y ambigüedad son mal estimados, siendo desde luego favorables a los poderes económicos del presente, radica en la decadencia del liberalismo y del nacionalismo económicos. Los grupos económicos, privados de las orientaciones tradicionales nacionales y liberales, dirigen sus miradas a las nuevas costumbres que el Plan indicativo les señala.

2. Consumo. Ahorro. Inversión.

“El dinero organizado” (PIETRI), —mundo de las finanzas— no ve reducida su función, ni tampoco se desvían o amenazan sus prerrogativas. Aquí se confirma que el Plan mantiene orientaciones de tipo cuasi-liberal al no polarizar la discusión sobre dos puntos claves,

- ★ amortización
- ★ autofinanciación.

Una y otra vez oscuridad, las cifras respecto del equilibrio entre ahorro e inversión y la aclaración del empleo de los beneficios —lo cual debe ser la verdadera discusión económica de fondo y no de forma en el Plan— no satisfacen y son igualmente insoslayables.

3. Empleo y mercado de trabajo

El Plan no ha aportado lo que es imprescindible: una rigurosa *política de salarios*. Desde 1958, especialmente a partir del 2.º trimestre, el bloqueo de salarios ha determinado un estancamiento en el nivel de vida de los asalariados. Esta afirmación ha sido demostrada por un análisis matemático de los sectores elaborado con datos oficiales. Grandes sectores de la economía nacional han disminuido en tasas y efectivos de crecimiento.

En realidad lo que hay más allá de esto es el enfrentamiento radical de dos doctrinas sobre el salario, una tradicional y desfasada, otra nueva y sugerente:

- La doctrina antigua, efectivamente practicada por la dirección imprimida en diciembre de 1958 a la economía francesa, se inicia en una sucesión así ordenada: → aumento de productividad → aumento de ganancias → aumento de inversiones → aumento del capital per capita obrero → aumento del salario.

Esta doctrina coloca en última posición del continuum el aumento de salarios, pero sus errores son los siguientes:

1. Considerar al trabajo como elemento pasivo.
2. Suponer que los beneficios suplementarios crean necesariamente inversión adicional y que a su vez ésta aumenta la productividad —la más elemental observación ni comprueba ni confirma este aserto.
3. No distingue entre ganancias de monopolio, o beneficios de monopolio (que eleva los precios) y beneficio o renta de innovación (que los baja).

El mundo del trabajo, por razones de mayor o menor conciencia, es contrario a esta doctrina tradicional combatiéndola por una actuación constante de activa disconformidad.

Parece, pues, correcto replantear la teoría dándole un perfil nuevo: comenzar el continuum por → aumento del producto → discusión explícita sobre la redistribución del producto adicional entre la masa salarial y la masa de beneficios → debate sobre la redistribución de los crecimientos por sectores y subsectores.

En el Plan no se incorpora este planteamiento nuevo de la política de salarios aplazándose —con lo que se dinamiza el efecto contrario— la revisión del proceso de prácticas monopolísticas. El itinerario de racionalismo económico no está más que en sus comienzos.

4. *Agricultura e Industria*

Se echa también de menos una suficiente y elaborada política agrícola.

La “insurrección” agrícola últimamente planteada no tiene ninguna relación con las reivindicaciones agrícolas tradicionales y permanentes. El cambio que se quiera imprimir en la agricultura y en la industrialización francesas, no debe estar en función de una serie de hipótesis de desarrollo. Se requiere para conseguirlo una autoridad, arbitral en cierto modo, pero vinculante. La sociedad francesa exige de quienes desean renovarla *firmes decisiones políticas* más allá de la persuasión o las incitaciones.

POR UNA POLITICA DE CRECIMIENTO ARMÓNICO

Un Plan indicativo, entendido como instrumento por excelencia de la orientación de una economía descentralizada del tipo occidental, no podrá cumplir sus funciones más que a condición de definir primero y realizar después una política de crecimiento armónico. Ahora bien, ¿cómo se conceptúa una política de esta naturaleza? PERROUX enfoca el problema a través de tres grupos de operaciones:

1. Por la elección de una tasa óptima de crecimiento del producto real global durante un período “medio”. Los poderes nacionales actuarán sobre los tres puntos dinámicos del crecimiento: población, innovación, nuevas instituciones. Estas nuevas instituciones se deslindan en doble dirección: a) entendiéndose como *reglas de juego* (zonas especiales de conversión, zonas especiales de acción rural, leyes —programas...) y b) como *instituciones-organismos* (públicos, civiles de investigación, universidades y colegios universitarios, mercados de interés nacional), y son quizá el lado más operativo del esquema.
2. Reducción de fluctuaciones. Al menos debe prever el Plan las posibles medidas que orienten y guíen en caso de contracción de origen exterior o interno de la economía o por un accidente de crecimiento.
3. Ordenación de tensiones y conflictos. La tesis del Plan es que los desequilibrios deben reducirse a dimensiones soportables dentro del diálogo social. Sin embargo, la insuficiente aclaración sobre redistribución de ingresos y el carácter elemental de las conexiones que se señalan entre los sectores, unido a la desigualdad de poderes efectivos en discusión y debate, quitan al Plan su magno deseo de ser considerado como verdadero diálogo social.

Estas importantes objeciones, no restan a un Plan futuro la posibilidad de eficacia dentro de los objetivos de crecimiento armónico.

UNA ESTIMACION RESPECTO DE LA TECNICA CUANTITATIVA DEL PLAN

1. La tasa deseada de crecimiento anual acumulativo, de 5,5 %, no se ha calculado rigurosamente. Esta cifra es una proeza (MASSE), debido a las condiciones políticas actuales y a la inercia de las estructuras sociales lo que ha supuesto grandes esfuerzos, pero no es suficiente.
2. Igual ausencia de rigor en el estudio y determinación de las tasas anuales intermedias.
3. El equilibrio para 1965 es descrito confusamente, y no puede enjuiciarse más que como conjunto de proyectos sobre una evolución que es deseada pero en el actual estado de trabajos no puede ser rigurosamente comparado con otras evoluciones posibles. ¿Por qué no se han presentado modelos simplificados y por qué no se ha intentado describir las *opciones alternativas de la política económica*? El estudio estadístico de las opciones alternativas, tema tan viejo y apasionante, hace tiempo pedido, no ha sido atendido.

Aquí las cosas, podemos asegurar que el Plan es una tentativa de empirismo organizador, actualmente en fase de experiencia social que poco a poco, lentamente, se abre paso y aclara. Mejorará si no rechaza la crítica objetiva y sus progresos de futuro se condicionan también al rigor estadístico y analítico que hoy sería contraproducente acreditarle por cuanto no lo tiene.

¿QUIEN HACE Y DECIDE EL PLAN?

P. MASSE, Comisario, señala que el Comisariado viene a ser un *centro de ajuste* que en virtud de una "anticipación global coherente" hace compatibles los equilibrios de conjunto y las acciones de la periferia. Su baza maestra es un producto complicado e inestable de competencia técnica —los técnicos y expertos—, de persuasión y de presión.

Una cosa es la teoría, pero en la práctica la labor de Comisiones (de Modernización, horizontales y verticales) depende del trabajo de sus individuos cuya actividad es muy desigual. Informes que a veces llegan demasiado tarde, información de documentos imperfecta, el tiempo no está correctamente distribuido... Estas anotaciones son particularmente válidas para la Comisión de Equilibrio, a quien se adjudica una tarea importantísima que de hecho se limita a cambios de impresión y relaciones corteses y pulcras entre sus miembros y los servicios.

El *Consejo Superior del Plan*, encargado de mantener el contacto con las altas autoridades políticas y de soberanía nacional, era tildado por la revista inglesa "The Economist" (28 oct. 61) de "completely dormant and powerless".

El juego de las Comisiones oculta en realidad la lucha de los diversos poderes efectivos: poder de los técnicos, poderes financieros públicos, tanto en armonía como en discordia que a su vez se extiende entre ellos y los poderes económicos privados. Y tras estas complejidades el mundo del trabajo dividido en grandes familias sindicales y compacto, agrupando una

clase obrera heterogénea que susceptible de actuar tan sólo en coaliciones de izquierda seguras y de cierta estabilidad, se ve privado hoy en Francia, por la ambigüedad de los socialismos, de una doctrina nueva y actual. Por amplia que parezca la participación oficial del trabajo en la elaboración y vigilancia del Plan, hay por medio el obstáculo de una estructura mental que le es enteramente desfavorable.

¿Hay responsables del Plan? El Parlamento ha votado un proyecto de ley cuyo artículo primero dice: "El Plan se aprueba como cuadro de los programas de inversión" y "como instrumento de orientación de la expansión económica y el progreso social" para el período 62-65. No hay obligaciones precisas y claras ni se prevé un sistema de sanciones. La conclusión es lógica: el Plan, por una doctrina vaga, divide infinitamente las responsabilidades.

Es evidente que el IV Plan francés es algo más que unas indicaciones y bastante menos que una masa de órdenes dirigidas por un centro a una periferia para emplear determinados recursos económicos en un período de tiempo concreto. Se trata de una complicada combinación de poderes que intentan en el mejor de los casos amortiguar su lucha para transformarla en competencia organizada de grupos sociales. Habría conseguido una gran tarea histórica si consiguiese persuadir a los monopolios económicos y financieros que la ventaja más importante radica en la innovación y aceptación de una política racional de redistribución de ingresos y con ello dotaría a la sociedad francesa de una reestructuración de su economía al ritmo y con los medios necesarios en el siglo XX.

Es significativo, altamente significativo, que el libro de PERROUX al cerrar el último capítulo que se pregunta sobre las dudas de las gentes ante el Plan, se refiera al *mundo del trabajo*. Lamenta que los Sindicatos no asumen en el Plan el papel digno que debieran interpretar en una auténtica democracia que tome en serio sus postulados democráticos. Evidentemente los cuadros sindicales no siempre poseen las minorías que pudieran hacer exámenes lúcidos de la situación y tomar parte en los debates aportando extensos saberes de cada una de las ramas y categorías. Estas minorías sindicales son indispensables para que la técnica del Plan sea mucho mejor y que por medio de ellas el público pueda resolver sus problemas reales y cotidianos por los que se interroga cada amanecer.

LAS NOTAS DEL PLAN ESPAÑOL

El giro radical que una parte de la política económica española hace dar al conjunto de la economía en el verano de 1959, tuvo motivaciones externas de todos conocidas. Las fases de estabilización con la consiguiente contracción, que repercutió exclusivamente sobre el mundo del trabajo, y recuperación se abrieron hacia 1960 en unos vagos planes DE DESARROLLO ECONOMICO. Término de importación que ha conocido un destino extraordinario. En efecto, las condiciones de la economía española se han desenvuelto estos dos últimos años en auténtico *boom*. La literatura oficial atribuye esta situación favorable de la coyuntura exterior a medidas de tipo exclusivamente interior: buena política económica, saneamiento financiero,

recuperación y progresos en todos los sectores. Si algunos exaltados llegan a hablar de "maravilla española" los círculos moderados oficiosos no van más allá de caracterizar el período como en situación "de despegue" del conjunto económico⁷.

El proceso, siguiendo una sucesión significativa, llega a la creación de un Comisario del Plan de Desarrollo Económico, por un Decreto del Gobierno el 27 de enero de 1962. Se admite así la existencia de un Plan económico (meses más tarde la antigua Dirección General de Ordenación Económica, precario esquema planificador que venía existiendo, desaparece subsumida por el Comisariado del Plan). Comisario, Comisaría, estructura del Plan que va emergiendo por sucesivas creaciones de Comisiones y Ponencias⁸, adelantan varios elementos:

1. *El carácter de Plan indicativo*⁹, "suficientemente indicativo para que sea el motor de esta tarea nacional que es el desarrollo y para que ese motor se ponga en marcha"¹⁰. No cabe duda que el gran progreso que supone la constitución de un Plan, se ve automáticamente limitado por múltiple género de obstáculos y no será perfecto. Pero es claro que sin propósitos decididos de reforma de la estructura real de la economía (que reclama

⁷ Término consagrado por Rostow en *The stages of economic growth*, C. Un. P., 1960, detrás del cual los optimistas del Plan español deben ver la complejidad de los problemas económicos que comporta y que han de valorar en todos sus puntos. El "despegue" mal realizado puede producir una catástrofe inmediata.

⁸ El Plan se compone de las siguientes Comisiones y Ponencias:

1. Comisión de Agricultura.
2. Comisión de transformación en regadío.
3. Comisión de Pesca Marítima.
4. Comisión de Energía.
5. Comisión de Industrias Básicas del Hierro y del Acero y sus Minerales.
6. Comisión de Industrias Básicas de metales no férreos y sus minerales.
7. Comisión de Material de Construcción y Refractario.
8. Comisión de Fabricación de Productos Químicos, Abonos y Papel.
9. Comisión de Construcción de Maquinaria.
10. Comisión de Industrias de Alimentación.
11. Comisión de Industrias Manufactureras varias y Artesanía.
12. Comisión de Enseñanza, Formación Profesional e Investigación Científica y Técnica.
13. Comisión de Transportes.
14. Comisión de Telecomunicaciones.
15. Comisión de Servicios de Información.
16. Comisión de Turismo.
17. Comisión de Arquitectura y Construcción, Vivienda y Urbanismo.
18. Comisión de Obras y Servicios de las Corporaciones locales.

19. Comisión de Sanidad y Asistencia Social.
 20. Comisión de Comercio Interior.
 21. Comisión para el Desarrollo Económico de la Región Ecuatorial.
 22. Comisión para el Estudio del Desarrollo Económico de las Islas Canarias.
1. Ponencia de Financiación.
 2. Ponencia de Comercio.
 3. Ponencia de Productividad.
 4. Ponencia de Trabajo
 5. Ponencia de Localización Geográfica.
 6. Ponencia de Flexibilidad de la Economía.

Tanto las Comisiones como las Ponencias, se constituyen con un Presidente, un Secretario y un número oscilante de vocales, que a veces llega a cuarenta (Comisión de Transportes, que tiene, además, Vicepresidente). Las Ponencias tienen menor número de vocales (la menor, cinco, de Productividad, y la mayor y más voluminosa treinta y cinco, de Flexibilidad de la Economía). Su composición ha sufrido numerosos cambios y en el retoque ministerial, todos los Ministros nuevos de departamentos económicos, y el de Educación, pertenecían a las Comisiones en calidad de Presidentes (el de Industria), Vicepresidentes (el de Marina) o Vocales.

⁹ Reiteradas manifestaciones del Comisario del Plan en la Prensa española y recogidas en Hojas Informativas del Comisariado.

¹⁰ Discurso del Ministro de Comercio en Bilbao el 3-marzo-62, que recoge la Hoja Informativa de la Comisaría, núm. 1, pág. 4.

una buena parte de la opinión y que pudiera ser refrendada por cualquier manifestación nacional), el Plan va a aportar poco. Si esta aportación fuese de orden exclusivamente técnico y las cuentas nacionales dispusiesen dentro de dos, tres o cinco años, de una contabilidad nacional de conjunto y por sectores, esa sería la pieza maestra por la que nuestro reconocimiento a los actuales creadores del Plan fuese definitiva. Otro orden de transformaciones no puede esperarse en la situación presente y el Plan será un organismo administrativo más. El Profesor PERROUX, ilustrando el caso francés, despeja suficientes incógnitas del Plan español, como hemos podido apreciar.

2. Su *apertura inevitable ante el Mercado Común* y la Comunidad Atlántica. La petición cursada a las Oficinas de Bruselas se verá atendida el próximo año 1963 y una integración por etapas, o una asociación indefinida, son el caballo de batalla más difícil y arriesgado con que tropieza el nonnato Plan. ¿Cómo va a resolverlo? ¿Cómo va a plantearse la lucha entre la estructura monopolística europea y la estructura monopolística española? En esta lucha de gigantes, fáciles son las previsiones: el proteccionismo español llevará la peor parte y las alianzas entre monopolios internos y externos van a poner en grave compromiso a los poderes políticos encargados del bien general y no tan sólo del de ciertos estratos sociales. Si el Plan inculcaba actividad en los empresarios de las concentradas industrias españolas y sus aliados financieros, si les orientase por los vericuetos difíciles de la habilidad negociadora y la innovación y redistribución de ingresos, sería otro éxito indiscutible. Los hados no parecen propicios a estos vaticinios.
3. *La ausencia de una contabilidad nacional* que merezca tal nombre. No es ésta la ocasión de insistir en un aspecto sobre el que están de acuerdo opiniones a menudo contradictorias. Y parece evidente que este es un arte que no se improvisa.
4. Participación en los trabajos del Plan de una masa de *expertos y técnicos* procedentes de amplios sectores intelectuales, administrativos y financieros, que por su misma complejidad y juego de intereses, van a hacer difícil el acuerdo y corren el riesgo de convertir sus reuniones en centros de inoperante encuentro cortés. El Plan necesita, efectivamente, del concurso de todos los ciudadanos y en su seno debe acogerse a los que técnica e intelectualmente estén capacitados, pero no puede ignorarse que el Plan es un servicio público actuando en interés de todos y, como PERROUX subraya, ante todo en favor de los que más necesitan el ejercicio de su libertad.

Esta masa de poderes técnicos y sociales, por su implicación en las tareas del Plan, ni debe ni puede olvidar la crítica al mismo y fomentar el diálogo con todos los sectores¹¹.

¹¹ Una lista interesante de miembros de las Comisiones y Ponencias se recoge en la Hoja Informativa núm. 1 de la Comisaría: Unas 500 personas forman parte de las Comisiones y Ponencias. Se perfilan claramente sus procedencias: Técnicos y altos funcionarios de los Departamentos

civiles del Estado, Miembros de la Alta Industria y Representantes de las Finanzas y la Agricultura. Esta amalgama puede confrontarse con lo que PERROUX señala en su libro y que nosotros recogemos en el contexto del epígrafe: ¿Quién hace y decide el Plan?

5. En las actuales Comisiones y Ponencias se ha incluido a un amplio sector procedente de la Delegación Nacional de Sindicatos. Se intenta integrar a través de él al *mundo del trabajo*. Esta representación, en la actual coyuntura de remociones y transformaciones, mantiene al mundo real del trabajo en una espera, llena de recelos y dudas para colaborar con el capital y los grupos rectores de la economía. El I Plan español no incluye este inmenso sector más que dentro del esquema clásico de la teoría de salarios que PERROUX achaca al Plan francés, es decir como último y pasivo eslabón del continuum.¹²
6. Una última nube de este horizonte: ¿qué determinará el Plan y qué género de decisiones va a tomar en el *sector público* y especialmente en *las empresas nacionales*? ¿Extenderá su campo de acción a expensas del sector privado como hoy realiza tan presurosamente la economía italiana, o por el contrario mantendrá la línea de statu quo?

HACIA UN PLAN OPERATIVO

Tantas reservas formuladas a un Plan indicativo nos inclinan decididamente por UN PLAN OPERATIVO. Si los planes del Este se titulan imperativos y no se les incluye en la economía de mercado, y puesto que los Planes occidentales se orientan cada vez más inevitablemente a realizar los suyos en todos sus enunciados, el I Plan español, para situar a la economía y a la sociedad española en un plano de actualidad, ha de optar llanamente por la dirección operativa. Que vaya a serlo suscita serias reservas por cuanto venimos expresando. Las polémicas sobre si su introducción es o no un progreso carecen de sentido ante las encrucijadas de un proceso que no puede aplazar sus decisiones más tiempo.

La pregunta de los ciudadanos españoles, ¿es acaso el Plan una Institución que defienda los intereses todos del cuerpo social y de los individuos específicos?, tiene difícil respuesta.

Madrid, octubre de 1962.

MIGUEL M. CUADRADO

¹² En el libro de PERROUX se advierte constante e insistentemente la necesidad de integrar el mundo del trabajo en la elaboración del Plan con objeto de obtener su acuerdo y con él seguridad en la produc-

ción y mayor productividad. El diálogo y la cooperación de este sector sólo puede conseguirse abriéndose a tratar un solo punto: la redistribución real de los beneficios de la producción.